

## ***DIRECCIÓN TÉCNICA***

# ***Gestión Interna: Formulación, Investigación y Estudios***

## ***Manual del Proceso***

# ***“Formulación, Investigación y Estudios”***

***COD: CNII-MP-S-GFIE-01-02***

*Julio 2022- Versión 2.0*

## CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1.0	Julio 2019	Levantamiento AS-IS del proceso
2.0	Julio 2022	Actualización del proceso

## Contenido

1.	INFORMACIÓN DEL PROCESO .....	4
2.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS .....	5
3.	DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO.....	9
4.	LINEAMIENTOS DEL PROCESO .....	9
4.1.	Lineamientos Generales .....	9
4.2.	Lineamientos Específicos .....	10
5.	REGLAS DEL NEGOCIO.....	10
6.	RIESGOS OPERATIVOS DEL PROCESO.....	10
7.	MAPA DE INTERRELACIÓN DEL PROCESO .....	11
8.	DESCRIPCIÓN DEL SUBPROCESO DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA .....	12
8.1.	Ficha del Subproceso .....	12
8.2.	Diagrama de Flujo del Subproceso Formulación de Políticas Públicas y de acción afirmativa.	14
8.3.	Alcance.....	14
8.4.	Descripción de Actividades .....	14
9.	DESCRIPCIÓN DEL SUBPROCESO DE GENERACIÓN DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS .....	16
9.1.	Ficha del Subproceso .....	16
9.2.	Diagrama de flujo del subproceso de generación de Investigaciones y Estudios sobre el cumplimiento de derechos .....	17
9.3.	Alcance.....	18
9.4.	Descripción de Actividades .....	18

10.	INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROCESO .....	19
11.	FORMATOS DE CONTROL Y ANEXOS.....	20
12.	BIBLIOGRAFÍA.....	20

## 1. INFORMACIÓN DEL PROCESO

<b>Código del Proceso:</b>	CNII-MP-S-GFIE-01-02
<b>Macro proceso:</b>	Gestión Interna de Formulación, Investigación y Estudios
<b>Proceso:</b>	Gestión de Formulación, Investigación y Estudios
<b>Tipo de Proceso:</b>	Sustantivo
<b>Alcance</b>	Desde la planificación hasta el informe final de la formulación, investigación y estudios sobre las políticas públicas de igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional.
<b>Responsable del Proceso:</b>	Responsable de Formulación, Investigación y Estudios
<b>Descripción:</b>	<p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Formular políticas públicas y de acción afirmativa para contribuir a la reducción de brechas de desigualdad y discriminación y generar estudios e investigaciones sobre el cumplimiento de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores</p> <p><b>DISPARADOR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mandato Constitucional</li> <li>❖ Planificación Operativa Aprobada</li> </ul> <p><b>ENTRADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>❖ Objetivos de Desarrollo Sostenible</li> <li>❖ Lineamientos institucionales sobre el enfoque de igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional</li> <li>❖ Agendas Nacionales para la Igualdad Intergeneracional</li> </ul> <p><b>PROVEEDORES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Director Técnico</li> <li>❖ Secretario Técnico</li> <li>❖ Secretaría Nacional de Planificación</li> </ul> <p><b>SUBPROCESOS:</b></p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación de políticas públicas y políticas de acción afirmativa.</li> <li>2. Generación de investigaciones y estudios sobre el cumplimiento de derechos</li> </ol>
<b>Salida (Productos o Servicios):</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instrumentos de políticas públicas y de políticas de acción afirmativa para la igualdad generacional e intergeneracional.</li> <li>2. Informes, estudios e investigaciones sobre la situación de desigualdad y el cumplimiento de derechos en el ámbito generacional e intergeneracional y que contribuyan a la integralidad de las políticas públicas sectoriales</li> </ol>
<b>Tipo de usuario:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Internos</li> <li>❖ Externos</li> </ul>
<b>Controles:</b>	<p>Requisitos internos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Estatuto Orgánico por procesos del CNII.</li> </ul> <p>Requisitos legales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Constitución de la República del Ecuador</li> <li>❖ Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad</li> <li>❖ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas</li> <li>❖ Código de la niñez y adolescencia.</li> <li>❖ Ley de la juventud.</li> <li>❖ Ley orgánica de las personas adultas mayores.</li> </ul>
<b>Recursos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Sistema de gestión de información sobre igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional.</li> </ul>

## 2. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

TÉRMINO	DEFINICIÓN
<b>Brechas de desigualdad</b>	Reflejan las diferencias sociales y dificultades que tienen los titulares en el ejercicio de sus derechos. Expresan la diferencia en el acceso y ejercicio de derechos por razón de género, edad, discapacidad, origen nacional y pertenencia a pueblos y nacionalidades

<p><b>Estudios</b></p>	<p>Es el esfuerzo por comprender una materia o analizar a cabalidad un aspecto de la realidad que resulta de interés. Estudiar implica interesarse por la comprensión de un tema, a punto tal de empaparse en sus distintos aspectos y de esa forma sumar nuevos conocimientos al respecto.</p> <p>Todo estudio se lleva a cabo a través de un método o metodología, esto es, de una serie de pasos ordenados cuyo propósito es sistematizar el entendimiento.</p>
<p><b>Evaluación</b></p>	<p>Es la determinación, de manera sistemática y objetiva, de la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las políticas, en relación a los objetivos y resultados buscados.</p> <p>La evaluación busca saber si se han logrado los objetivos y las metas de la política pública frente a la problemática planteada; valora cuáles son los resultados obtenidos, lo cual permite definir y recomendar si se necesitan modificaciones o cambios en la política en cuestión.</p>
<p><b>Formulación de políticas</b></p>	<p>Proceso participativo y técnico de construcción de propuestas de política pública y acciones afirmativas con la finalidad de erradicar las brechas de desigualdad y discriminación hacia las niñas, niños adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.</p>
<p><b>Generación</b></p>	<p>Es un grupo de personas de un determinado rango de edad que comparten visiones y prácticas, producto de una construcción social, histórica, cultural determinada en permanente interacción.</p>
<p><b>Hoja de ruta</b></p>	<p>Consiste en un plan de acción que muestra una secuencia detallada de pasos y acciones a implementar para lograr un fin específico, es este caso la implementación de una política pública o de acción afirmativa.</p>
<p><b>Igualdad</b></p>	<p>Desde el enfoque intergeneracional, es el reconocimiento, valoración y trato igualitario a todas las personas y colectivos, independientemente de su situación o condición.</p> <p>La igualdad real requiere el ejercicio igualitario de derechos, la creación equitativa de condiciones y oportunidades, el desarrollo de capacidades y una redistribución equitativa de la riqueza, para potenciar el desarrollo personal y colectivo en una sociedad diversa e incluyente.</p>
<p><b>Igualdad generacional</b></p>	<p>Es el reconocimiento, valoración y trato igualitario de todos los grupos generacionales a lo largo de sus vidas, atendiendo a su diversidad, especificidad y necesidades propias, independientemente de su condición o situación.</p> <p>La igualdad generacional requiere, de manera especial, el cumplimiento del principio de universalidad en el ejercicio de derechos y la creación equitativa de oportunidades y capacidades</p>

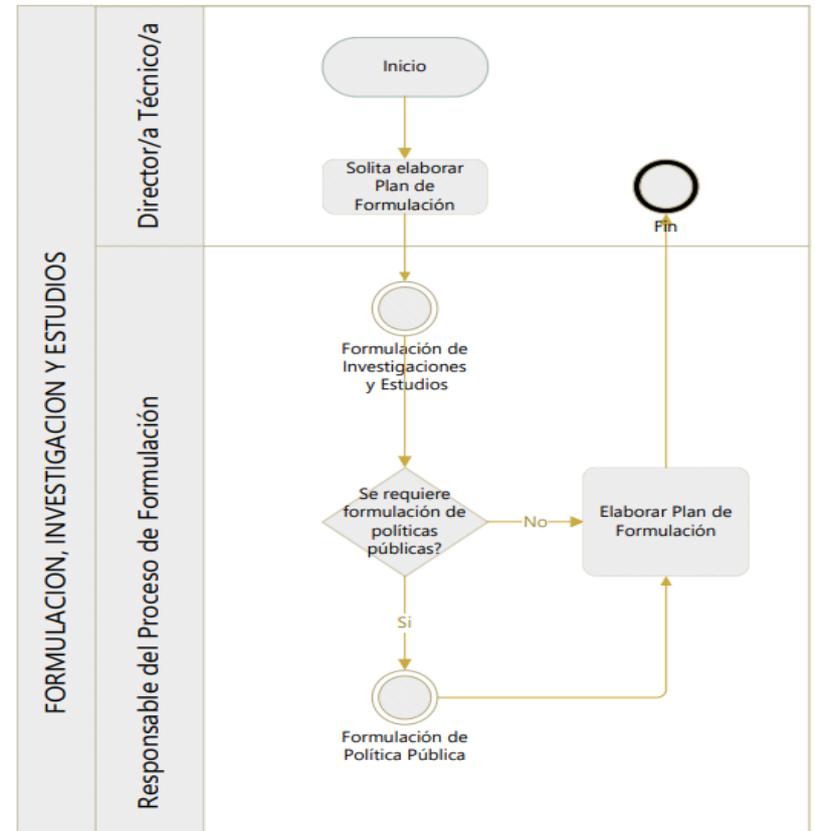
	que permitan la erradicación de brechas y relaciones de desigualdad existentes al interior de cada grupo generacional para la generación de entornos emancipadores.
<b>Igualdad intergeneracional</b>	Desde el enfoque intergeneracional, es concebida como el relacionamiento solidario, reconocimiento y mutua valoración entre las generaciones que conviven en un mismo espacio y tiempo. La igualdad intergeneracional requiere el desarrollo de capacidades para establecer relaciones libres de discriminación y promover la mutua protección, así como optimizar las potencialidades que ofrece la convivencia armónica entre personas y colectivos pertenecientes a distintas generaciones.
<b>Investigación</b>	Proceso sistemático, organizado y objetivo, cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis y así aumentar el conocimiento y la información sobre algo desconocido.
<b>Intergeneracional</b>	Es el relacionamiento entre todos los sujetos individuales y colectivos de distintas generaciones. La convivencia intergeneracional parte del reconocimiento de las características propias de cada grupo generacional, lo que posibilita el desarrollo integral de la persona y la convivencia social para el ejercicio del buen vivir.
<b>Línea de acción</b>	Son acciones operativas y concretas para implementar una política pública para alcanzar las metas propuestas.
<b>Participación</b>	Es el derecho que tienen los seres humanos a intervenir y a ser consultados en todos los asuntos que les atañe, en uso de su libertad de expresión, de pensamiento, conciencia y religión, de reunión y de libre asociación.
<b>Políticas de acción afirmativa</b>	<p>Medidas concretas de la política pública que proponen un trato diferenciado favorable para aquellas personas que se encuentran en situación de desigualdad y/o discriminación por razones estructurales, políticas, económicas, sociales, culturales o de trato irrespetuoso.</p> <p>Las medidas de acción afirmativa necesariamente potencian temporalmente ciertos derechos de unos grupos y limitan los de otros con el fin de equilibrar desigualdades existentes, Las acciones afirmativas tienen un tiempo de vigencia limitado, habitualmente hasta que se superen las condiciones de desigualdad.</p>
<b>Políticas públicas</b>	<p>Una política pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política de un gobierno para modificar una situación determinada.</p> <p>Las políticas públicas, como uno de los principales mecanismos con que cuenta el Estado para la garantía de derechos, específicamente el cierre de brechas de desigualdad y la erradicación de actos, usos,</p>

	prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios.
<b>Políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional</b>	Son formuladas por parte del Estado para garantizar el ejercicio de derechos, que se concretan en planes, programas, proyectos, prestaciones, bienes o servicios públicos para la erradicación de las brechas de desigualdad y prácticas discriminatoria en y entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores
<b>Seguimiento</b>	El seguimiento es el análisis continuo de los datos que muestran la implementación de las políticas públicas, erradicación de brechas de desigualdad, reducción de prácticas discriminatorias y el ejercicio de los derechos de las personas, a partir de los indicadores en un período determinado. Este análisis permite alertas oportunas para la toma de decisiones para la mejora continua de la política pública y, de esta manera, asegurar el ejercicio de derechos de las personas, así como la erradicación de brechas y de prácticas discriminatorias que impiden tal ejercicio.

## ABREVIATURAS.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
ANII	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional
CNII	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
CRE	Constitución de la República del Ecuador
LOCNI	Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad

### 3. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO



### 4. LINEAMIENTOS DEL PROCESO

El proceso de “Formulación, Investigación y Estudios” requiere considerar los siguientes lineamientos:

#### 4.1. Lineamientos Generales

- Las políticas públicas y las políticas de acción afirmativa se deben alinear a las políticas públicas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Las políticas públicas, las políticas de acción afirmativa y las investigaciones y estudios generados, se realizan atendiendo al enfoque generacional e intergeneracional para contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad y discriminación de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
- La formulación de políticas públicas y políticas de acción afirmativa se construyen incorporando los resultados de las consultas realizadas a los titulares de derechos, a la ciudadanía y en consenso con los organismos responsables de su implementación.

## 4.2. Lineamientos Específicos

- El principal instrumento de política pública para la igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional es la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
- La información requerida para la formulación de políticas públicas y de acción afirmativa deberá ser recopilada de fuentes oficiales.
- Para la priorización de políticas públicas se debe aplicar los criterios aprobados por el/la Secretario/a Técnico/a del CNII.
- Las propuestas de políticas y las líneas de acción se deben definir en coordinación y consenso con los organismos responsables de la implementación de la política pública.
- Las políticas de acción afirmativa buscan potenciar temporalmente derechos de grupos o colectivos, con el fin de equilibrar desigualdades y/o discriminaciones existentes.
- Las investigaciones y estudios generados deben sustentar las propuestas a ser incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

## 5. REGLAS DEL NEGOCIO

El proceso de “Formulación, Investigación y Estudios” requiere considerar las siguientes reglas del negocio para su operación:

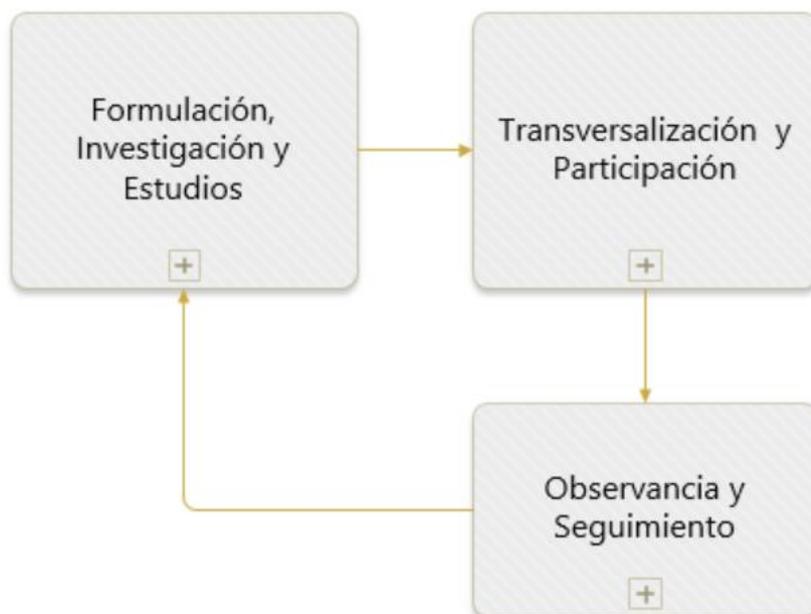
- La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional ANII tiene una duración de cuatro años en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.
- La formulación de la ANII, requiere generar procesos participativos para la recuperar las propuestas y prioridades de los grupos generacionales, por lo tanto requiere coordinación las otras unidades.
- Las investigaciones y estudios servirán como insumo para alimentar el Sistema de gestión de información sobre igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional.
- El Sistema de gestión de información sobre igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional servirá como insumo para la elaboración de informes sobre el cumplimiento de derechos y el funcionamiento del sistema. Así como para formulación de la ANII.
- Sistema de construcción de los instrumentos de políticas pública acoge las directrices técnicas para la formulación de políticas elaboradas por la institución de planificación de la Función Ejecutiva

## 6. RIESGOS OPERATIVOS DEL PROCESO

Riesgos Operativos	FACTOR DE RIESGO	RIESGO INDICATIVO	NIVEL DE SEVERIDAD
--------------------	------------------	-------------------	--------------------

	Infraestructura	Operatividad y operatividad de maquinaria y equipo	Moderado
	Talento Humano	Liderazgo, compromiso de la Dirección (Apoyo político para formular ANII)	Moderado
	Talento Humano	Competencia del personal: Educación, Formación, Habilidades y Experiencia	Bajo
	Sistemas de Información	Integración de los sistemas de información	Moderado
	Enfoque de gestión	Disponibilidad de los recursos financieros	Alto

## 7. MAPA DE INTERRELACIÓN DEL PROCESO



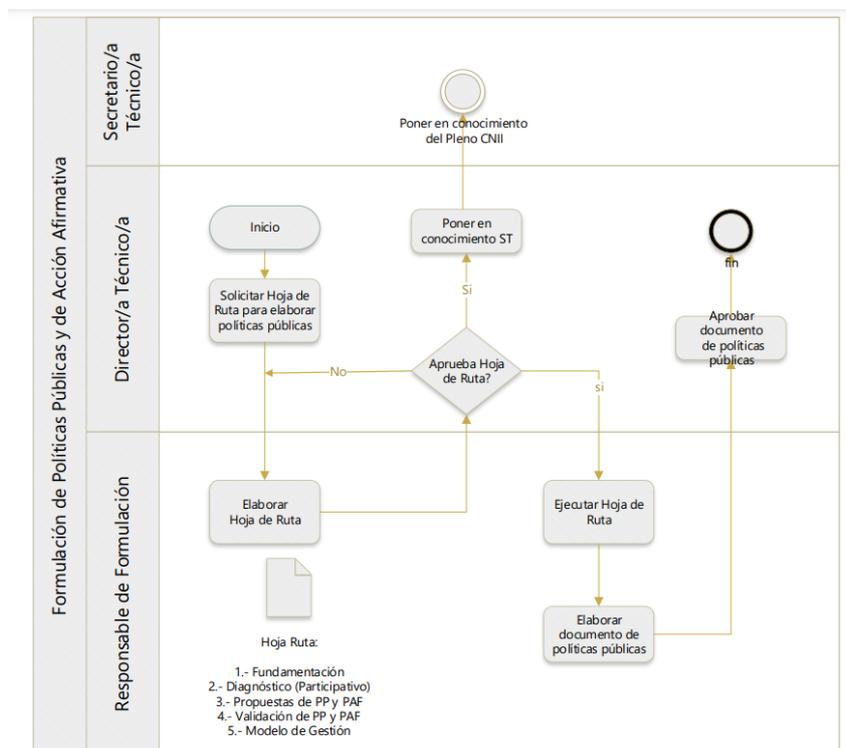
## 8. DESCRIPCIÓN DEL SUBPROCESO DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA

### 8.1. Ficha del Subproceso

<b>Código del Subproceso:</b>	CNII-MP-S-GTE-0101-02
<b>Nombre del Subproceso:</b>	Formulación de políticas públicas y políticas de acción afirmativa
<b>Responsable del Subproceso:</b>	Responsable de formulación
<b>Descripción:</b>	<p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Definir políticas públicas y políticas de acción afirmativa con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad y discriminación hacia las niñas, niños adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.</p> <p><b>DISPARADOR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Requerimiento de la Hoja de Ruta para elaborar políticas públicas y políticas de acción afirmativa.</li> </ul> <p><b>PROVEEDORES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Director/a técnico/a</li> <li>❖ Consejos Consultivos Nacionales / Ciudadanía</li> <li>❖ Entidades Públicas y Privadas</li> </ul> <p><b>ENTRADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>❖ Objetivos de desarrollo sostenible 2030</li> <li>❖ Guía metodológica para la formulación de políticas públicas</li> <li>❖ Informes de seguimiento y evaluación de política pública</li> <li>❖ Informes de observancia</li> <li>❖ Directrices técnicas para la elaboración de políticas públicas</li> <li>❖ Directrices técnicas para la elaboración de las Agendas Nacionales para la Igualdad.</li> <li>❖ Lineamientos institucionales sobre el enfoque de igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Agendas Nacionales para la Igualdad Intergeneracional anteriores</li> <li>❖ Investigaciones y estudios sobre el cumplimiento de derechos</li> </ul>
<p><b>Salida - Productos o Servicios:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hoja de Ruta para elaborar políticas públicas y políticas de acción afirmativa.</li> <li>❖ Propuestas de políticas públicas y de acción afirmativa para la igualdad generacional e intergeneracional;</li> <li>❖ Propuesta de Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional;</li> <li>❖ Documentos técnicos, manuales, guías metodológicas, conceptuales, herramientas e insumos técnicos para ejecutar el proceso de formulación.</li> <li>❖ Informes de coordinación institucional e interinstitucional para la formulación de las políticas para la igualdad y no discriminación.</li> </ul>
<p><b>Tipo de usuario:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Externos</li> </ul>
<p><b>Controles:</b></p>	<p>Requisitos Legales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Plan Nacional de Desarrollo</li> <li>❖ Lineamientos y directrices para elaborar políticas públicas</li> <li>❖ Indicadores de brechas de desigualdad</li> </ul> <p>Requisitos internos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Metodología para la formulación de políticas públicas</li> <li>❖ Lineamientos y directrices para elaborar la ANII</li> <li>❖ Investigaciones y estudios anteriores</li> <li>❖ Informes de evaluación y seguimiento a las políticas públicas</li> </ul>
<p><b>Recursos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Sistema de gestión de información sobre igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional.</li> <li>❖ Equipo técnico del CNII</li> </ul>

## 8.2. Diagrama de Flujo del Subproceso Formulación de Políticas Públicas y de acción afirmativa



## 8.3. Alcance

**Inicia con:** Requerimiento de elaboración de una Hoja de Ruta para elaborar políticas públicas o políticas de acción afirmativa

**Finaliza con:** El documento de políticas públicas y/o de políticas de acción afirmativa, validado y consensuado.

## 8.4. Descripción de Actividades

Nro.	Actividad	Responsable	Descripción	Documento
1	Solicitar hoja de ruta para elaborar políticas públicas.	Director/a técnico/a	✓ Se elabora y envía vía Quipux, al responsable del proceso de formulación, la disposición, lineamientos y directrices para elaborar la Hoja de Ruta para formular políticas públicas y políticas de acción afirmativa.	Quipux

Nro.	Actividad	Responsable	Descripción	Documento
2	Elaborar hoja de ruta	Responsable del proceso de formulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se coordina con el equipo de formulación, para establecer las actividades, plazos y los responsables de elaborar políticas públicas y/o políticas de acción afirmativa.</li> <li>✓ Se solicita aprobación de la Hoja de Ruta</li> </ul>	Hoja de Ruta (respuesta al Quipux)
3	Aprobar hoja de ruta	Director/a técnico/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El/la Director/a Técnico/a revisa, aprueba y dispone la ejecución de la Hoja de Ruta para elaborar políticas públicas y de acción afirmativa conforme a la guía metodológica.</li> </ul>	Hoja de ruta aprobada  Quipux con sumilla aprobando la Hoja de Ruta y disponiendo su ejecución
4	Ejecutar hoja de ruta	Técnicos de la unidad de formulación, investigación y estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El/la responsable del proceso de formulación coordina la ejecución e implementación de la Hoja de Ruta en el nivel central.</li> <li>✓ Generar y actualizar información especializada y los instrumentos para la formulación de las políticas públicas para la igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional</li> </ul>	Informes de avance en la formulación de la política pública
5	Elaborar documento de políticas públicas	Responsable del proceso de formulación	Se entrega el documento final de política pública y/o de políticas de acción afirmativa, en cumplimiento de la hoja de ruta aprobada	Documento de política pública  Quipux formalizando la entrega del documento final
6	Aprobar el documento de políticas públicas	Director/a técnico/a	El/la Director/a Técnico/a revisa y aprueba el documento de política pública para presentarlo a la ST.	Quipux con la entrega a la ST

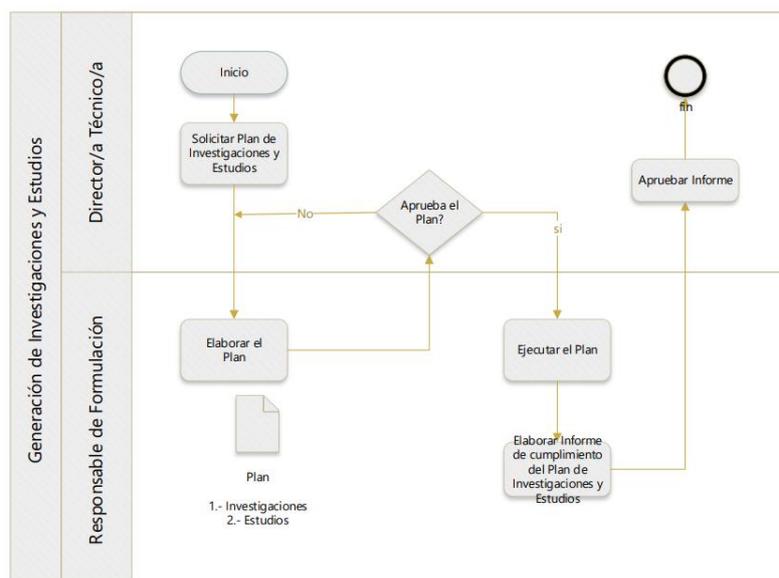
## 9. DESCRIPCIÓN DEL SUBPROCESO DE GENERACIÓN DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS

### 9.1. Ficha del Subproceso

<b>Código del Subproceso:</b>	CNII-MP-S-GTPP-0101-02
<b>Nombre del Subproceso:</b>	Investigación y estudios
<b>Responsable del Subproceso:</b>	Responsable de Formulación, Investigación y Estudios
<b>Descripción:</b>	<p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Generar investigaciones y estudios sobre el cumplimiento de derechos</p> <p><b>DISPARADOR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Solicitud de realizar investigaciones y estudios</li> </ul> <p><b>PROVEEDORES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Director/a técnico/a</li> <li>❖ Consejos Consultivos Nacionales / Ciudadanía</li> <li>❖ Entidades Públicas y Privadas</li> </ul> <p><b>ENTRADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional</li> <li>❖ Informes de seguimiento y evaluación de política pública</li> <li>❖ Informes de observancia</li> </ul>
<b>Salidas, Productos o Servicios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Informes de investigaciones o estudios sobre el cumplimiento de derechos de los grupos generacionales</li> <li>❖ Documentos de análisis, estudios, sistematizaciones de experiencias e investigaciones que contribuyan a la integralidad de las políticas públicas sectoriales y al cumplimiento de derechos;</li> <li>❖ Informes de seguimiento y evaluación a la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, a las políticas públicas y políticas de acción afirmativa;</li> <li>❖ Documentos técnicos, manuales, guías metodológicas, conceptuales, herramientas e insumos técnicos para la generación de investigaciones y estudios;</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Informes para retroalimentar el sistema de gestión de información e informes de Estado;</li> <li>❖ Insumos para los informes de Estado sobre el cumplimiento de instrumentos internacionales de derechos humanos en el ámbito generacional e intergeneracional;</li> </ul>
<b>Tipo de usuario:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Externos</li> <li>❖ Internos</li> </ul>
<b>Controles:</b>	<p>Requisitos Legales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Lineamientos y directrices para elaborar políticas públicas</li> <li>❖ Indicadores de brechas de desigualdad</li> </ul> <p>Requisitos internos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Lineamientos y directrices para las investigaciones y estudios</li> <li>❖ Investigaciones y estudios anteriores</li> <li>❖ Informes de evaluación y seguimiento a las políticas públicas</li> </ul>
<b>Recursos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Sistema de gestión de información sobre igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional.</li> <li>❖ Equipo técnico del CNII</li> </ul>

## 9.2. Diagrama de flujo del subproceso de generación de Investigaciones y Estudios sobre el cumplimiento de derechos



### 9.3. Alcance

**Inicia con:** solicitud de elaborar investigaciones y estudios:

**Finaliza con:** informe de investigación o estudio para aprobación

### 9.4. Descripción de Actividades

Nro.	Actividad	Responsable	Descripción	Documento
1	Solicitar plan de investigaciones y estudios	Director/a técnico/a	✓ Se elabora y envía vía Quipux, al responsable del proceso de formulación, investigación y estudios la disposición, lineamientos y directrices para elaborar un plan de investigación y estudios sobre el cumplimiento de derechos.	Quipux con la solicitud
2	Elaborar el plan	Responsable del proceso de formulación	✓ Se coordina con el equipo de formulación, para establecer las actividades, los plazos y responsables de elaborar los estudios sobre cumplimiento de derechos	Documento del plan de y estudios
3	Aprobar el plan	Director/a técnico/a	✓ El/la Director/a Técnico/a revisa, aprueba y dispone la ejecución del plan de investigación y estudios conforme a la guía metodológica establecida para el efecto.	Quipux con sumilla de aprobación del plan de investigación o estudio disponiendo su ejecución
	Ejecutar el plan	Técnicos de la unidad de formulación,	✓ El/la responsable del proceso de formulación coordinará la ejecución e	Informes de avance de las investigaciones y estudios realizados.

Nro.	Actividad	Responsable	Descripción	Documento
4		investigación y estudios	implementación de plan de investigación y estudios ✓ Generar y actualizar información disponible y especializada para desarrollar el plan de investigación y estudios	Hojas de ruta.
5	Elaborar informe de cumplimiento del Plan de Investigaciones y Estudios	Responsable del proceso de formulación	✓ Generar informes parciales y anual sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del plan de investigaciones y estudios.	✓ Informe de cumplimiento del Plan de investigaciones y estudios
6	Aprobar el informe	Director/a técnico/a	✓ El/la Director/a Técnico/a revisa, y aprueba el documento de la investigación y estudios	✓ Quipux con sumilla de aprobación de la investigación y/o estudio. Se dispone difusión.

## 10. INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROCESO

No.	Nombre del Indicador	Meta	Fórmula de Cálculo	Fuente de la medición	Frecuencia	Responsable
1	Instrumentos de política pública para la igualdad intergeneracional aprobada	100%			1 cuatrianual	Responsable de Formulación, Investigación y Estudios
2	Número de informes de investigaciones y estudios elaborados	100%			1 anual	Responsable de Formulación, Investigación y Estudios

## 11. FORMATOS DE CONTROL Y ANEXOS

Tipo de Documento (Interno / Externo)	Código del Documento	Nombre del Documento
Interno	M-PT-001	Formato de Hoja de Ruta para elaborar políticas públicas
Interno	M-PT-002	Estructura del documento de políticas públicas
Interno	M-PT-003	Guía metodológica para la elaboración de políticas públicas

## 12. BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2016). El enfoque de igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional. Quito: CNII.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales, Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas, SENPLADES, 1a edición – Quito, 2011.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) (2015). “Institucionalidad para la promoción, protección y reparación integral de derechos”. Archivo de Power Point. Quito: Senplades / Subsecretaría de cambio institucional.

### Fuentes Normativas

- Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial n.º 449, 20 de octubre de 2008.
- Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (2014). Registro Oficial, suplemento n.º 283, 7 de julio de 2014.
- Código de la Niñez y Adolescencia (2003). Registro Oficial n.º 737, 3 de enero de 2003.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Registro Oficial, suplemento n.º 303, 19 de octubre del 2010.
- Ley orgánica de las Personas Adultas Mayores Suplemento del Registro Oficial No. 484 , 9 de Mayo 2019
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010.

## ACTA DE APROBACIÓN

Nombre / Cargo	Firma	Fecha

<b>Aprobado por:</b>	Iván Villarreal Morán / Secretario Técnico		28 de julio de 2022
<b>Revisado por:</b>	María Elena Caldas / Directora Técnica		8 de julio de 2022
	Víctor Vilaña / Responsable del proceso de de Formulación, Investigación y Estudios		8 de julio de 2022
<b>Elaborado por:</b>	Fernando Suárez / Analista del proceso de Formulación		8 de julio de 2022
	Xiomar Torres León / Analista de Planificación y Gestión Estratégica		8 de julio de 2022